

EL DEPORTE Y EL OCIO EN LA NATURALEZA TIENEN UN LÍMITE

- PRESCINDE DE TODO TIPO DE ACTUACIONES AGRESIVAS SOBRE EL MEDIO COMO MOTOS, VEHÍCULOS TODOTERRENO, ETC.
- SIGUE UNAS NORMAS BÁSICAS DE CONDUCTA EN AQUELLAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE GENERAR UN IMPACTO.
 - **Observación de flora y fauna.** Que nuestra presencia pase desapercibida. Evita el coleccionismo y la recolección.
 - **Espeleología.** Son ecosistemas muy frágiles. Impide la rotura de estalactitas, las pintadas...
 - **Acampada.** Evita la masificación para reducir impactos. Recoge todo, incluso la basura comestible.
 - **Escalada.** No escales en zonas de nidificación. Recoge los desperdicios y utensilios.
 - **Actividades acuáticas.** En zonas donde habitan aves rupícolas, hay que evitar practicar estas modalidades deportivas en época de cría, sobre todo entre los meses de febrero a abril.
 - **Arqueología.** Los restos arqueológicos no son para llevártelos a casa. Tampoco son lugares aptos para pintadas, aunque sean románticas.
 - **Senderismo.** Utiliza los senderos evitando estropear las tierras de labranza, las cosechas y las praderas: los baserritarras agradecerán tu esfuerzo... la naturaleza también.
 - **Bicicleta de montaña.** Utilízala únicamente en los caminos y respeta y da prioridad a los caminantes.
 - **Deportes aéreos (ala delta y parapente).** No practiques estas modalidades en lugares que puedan afectar a animales sensibles y la subida a los lugares de despegue, hazlo siempre por caminos.
- EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN UNA REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN ESTRICTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A DESARROLLAR EN EL MEDIO NATURAL QUE EVITE IMPACTOS AMBIENTALES Y CORRIJA LOS QUE SE HAYAN COMENZADO A PLANTEAR.

Julen Rekondo
Marzo 1996